

Anexo XXII

**PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.
 LISTADO DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS PARA CURSAR PRIMER CURSO**

Adjudicación número: 1		
Centro Docente: I.E.S. de Llerena		Localidad : Llerena
Clave del ciclo formativo TMV2-2	Turno Diurno	Denominación del ciclo formativo 1º F.P.E.G.M.(Electromecánica de vehículos automóviles)

(Orden alfabético)

N Orden.	Apellidos y nombre	En su caso excluido por:	En su caso, admitido en :		
			Ciclo formativo	Turno	Centro docente
1	Arriero Martínez, Roberto				
2	Cabeza Rubio, Alejandro		1º F.P.E.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas.)	Diurno	06005123 - I.E.S. Cristo del Rosario
3	Escudero Esteban, Ramón				
4	García Sánchez, David				
5	Girol Robledo, Francisco		1º F.P.E.G.M. (Carrocería)	Diurno	06004738 - I.E.S. Meléndez Valdés
6	González Reluz, José Antonio		1º F.P.E.G.M.(Instalaciones Frigoríficas y de Climatización)	Diurno	06007727 - I.E.S. Alba Plata
7	Hidalgo Merchán, Gabriel				
8	Hinojosa Jiménez, Rubén				
9	Martínez Márquez, Alberto				
10	Rodríguez Rangel, Antonio		1º F.P.E.G.M. (Producción Agropecuaria)	Diurno	10003702 - C.F.A. C.F.A
11	Valencia Ortiz, Rafael		1º F.P.E.G.M.(Gestión Administrativa)	Diurno	06011123 - I.E.S. de Llerena
12	Vázquez Aguza, David				

Ref.Doc.: LisAluNoAdmPriCur.rdf

Cód. Centro: 6011123

Anexo XXII

PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO. LISTADO DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS PARA CURSAR PRIMER CURSO

Adjudicación número: 1		
Centro Docente: I.E.S. de Llerena		Localidad : Llerena
Clave del ciclo formativo TMV2-2	Turno Diurno	Denominación del ciclo formativo 1º F.P.E.G.M.(Electromecánica de vehículos automóviles)

(Orden alfabético)

N Orden.	Apellidos y nombre	En su caso excluido por:	En su caso, admitido en :		
			Ciclo formativo	Turno	Centro docente

Si ha sido admitido en su segunda o siguientes opciones requere de que:

- En la primera y segunda adjudicaciones tiene que optar por efectuar la matrícula o por hacer la reserva de la plaza. Si no efectúa ninguna de las dos opciones quedará excluido del procedimiento para la siguiente adjudicación.

- En la tercera adjudicación la matrícula es obligatoria sin perjuicio de los efectos de la lista de espera.

Nota: Este listado se emite con el visto bueno de la presidencia de la Comisión de Evaluación

Num.	Descripción
1.	Duplicidad de la solicitud
2.	Existir una matrícula como repetidor en este año
3.	No presentar declaración jurada según Anexo IX o Anexo X
4.	Presentada fuera de plazo
5.	Existir solicitudes en G.Superior y G. Medio
7.	No rellenar campos obligatorios de la solicitud de admisión
8.	No presenta la condición de acceso directo de menor prioridad o nivel académico y/o profesional
9.	Presenta prueba de acceso disponiendo de condición de acceso directo
10.	Otros motivos de exclusión
16.	No presenta el dni o documento equivalente
17.	No presenta certificación acreditativa de acceso a las enseñanzas